

Guayaquil, 8 de abril de 2010

Ab. María Anaphe Jiménez Torres
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ab. 8-9-10 (22028)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA CARDACIO S.A.

Se comunica al público que la compañía **CARDACIO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0002200** el 5 de abril del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la elaboración y comercialización de productos de caucho en general; a la construcción, mantenimiento y reparación de vías;..."

Guayaquil, 5 de abril del 2009

Ab. Humberto Moya González.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

(22047)



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GRAFICAS AYERVE C.A..

Se comunica al público que **GRAFICAS AYERVE C.A.** aumentó su capital en USD \$ 98.000,00; y, reformó sus estatutos por escrituras públicas otorgadas ante los Notarios Décimo Sexto y Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Agosto de 2009 y 1 de febrero de 2010, respectivamente. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC.Q.10.001276** de 30 de marzo de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cinco del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CINCO.- El capital social de la Compañía es el de cien mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, (US \$ 100.000,00), representado por cien mil acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un Dólar cada una."

D. M. Quito, 30 de marzo de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(22068)

Se comunica al público que la compañía **MAXISHOP S.A.**, aumentó su capital suscrito por **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 11 de febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC.G.10.0002080** el 30 de marzo del 2010.

El capital suscrito actual es **DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **DOS MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas, y el capital autorizado es de **CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Guayaquil, 30 de marzo del 2010

Rafael Mendoza Avilés
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(22059)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA POLIBERGER S.A.

La compañía **POLIBERGER S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón GUAYAQUIL, el 16/enero/2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **08.G.IJ.0000414**

EL TELEFONO 9 Agosto 2010